



CP 06-2025 – Servicio de Consultoría en Comunicación Interna.
Consultas y Aclaraciones

1) **Consulta:** En el Concurso se solicita la cotización por 120hs mensuales y dentro de la planilla de cotización, figura el concepto de hs extras. Asimismo, figura que el equipo esté conformado por diferentes roles como diseñador gráfico/audiovisual redactor de contenidos y asesoramiento estratégico. Cada uno de estos roles tiene costos diferentes. Entonces te consulto, para no modificar nada de la planilla que ustedes nos mandan, debemos poner un valor hora promediando todos estos roles? **Aclaración:** El costo del servicio a consignar debe ser determinado por parte del oferente, sin modificar la planilla de cotización del pliego de bases y condiciones. Conforme lo detallado, coticen un valor promedio por hora de fee y un valor promedio por hora extra.

2) **Consulta:** Cláusulas particulares, ARTÍCULO 6° Documentación de estatuto, acta designación de autoridades inscripta en IGJ, poder (copias) debe estar certificadas por escribano? Más toda la documentación detallada, que acompaña a la oferta técnica y económica, también se debe firmar cada hoja (estatuto, poder, etc.) y estar certificada por escribano? **Aclaración:** La propuesta física a presentarse en la Escribanía debe encontrarse firmada en todas sus hojas en forma ológrafa por apoderado con facultades suficientes y con aclaración respectiva. La documentación que requiere certificación por Escribano es la que específicamente detalla el pliego de bases y condiciones que lo requiere.

3) **Consulta:** ¿Todo esto va en 1 solo sobre? En la presentación que mostraron ayer dice SOBRES. **Aclaración:** El termino sobres en la presentación refiere a propuestas de oferentes. Conforme el pliego de bases y condiciones presentar la propuesta en UN (1) sobre cerrado, el cual debe consignar en su cubierta la identificación del oferente y de la convocatoria a la corresponde, precisando lugar, día y hora de apertura. Favor estarse a todo lo establecido en el pliego de bases y condiciones en relación a la presentación de la propuesta.

4) **Consulta:** Por cuestiones de confidencialidad en el contrato de nuestros clientes, y por ser campañas de comunicación interna con datos sensibles, no podemos enviar un detalle de campaña completo, pero si casos de éxito que tenemos en nuestra web y presentaciones comerciales. Quería saber si esta documentación es suficiente. **Aclaración:** Área usuaria informa que presenten lo que está a su alcance y evaluaran a partir de ello.

5) Aclaración Nación Seguros S.A - Plazo de Consultas

Informamos que se extiende el plazo de consultas al pliego de bases y condiciones hasta el viernes 14/11 a las 12.00 hrs.